

"AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS ENTRE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF"

DECRETO Nº 2 27-5

QUILLON,

VISTOS:

- 1.- El Oficio Ordinario Nº 2580, de fecha 23 de junio de 2017, de la Directora Regional del Bio Bío de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través del cual se aprueba solicitud de traspaso de fondos presentada, por esta Municipalidad, para el normal funcionamiento de los Establecimientos VTF de la Comuna, solicitando a su vez la emisión de la resolución que autorice tal traspaso.
- 2.- El Manual de Transferencia de Fondos de JUNJI a la Ilustre Municipalidad de Quillón.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.906 de fecha 23 de noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal de Educación para el año 2017.

La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017, de fecha 30 de noviembre de 2016. del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y, las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE traspaso de fondos, para la administración financiera de los establecimientos VTF de la Comuna, conforme con la aprobación y solicitud de la Directora Regional del Bío Bío, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, manteniéndose la imputación presupuestaria de fondos JUNJI, en los términos y montos que se indican, a contar del 30 de junio de 2017:

Salas Cuna	MONTOS TRASPASOS DE FONDOS \$
Caricias de Bebe 8413002	0
Gotitas de Esperanza 8413003	2.500.000
Cariñositos del Portal 8413004	1.700.000
Rayitos de Amor 84130005	-4.200.000

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS/HIDALGO VARELA SECRETARIO/MUNICIPAL

MINISTRØ DE FE

ALBERTO RAUL GYHRA SOTO

ALCALDE

VPM/LR C/NSCh

Secretaría Municipal / Personal DÁEM / Finanzas DAEM/ Archivo Oficina de Partes

MUNICIPALIDAD DE QUILL ON SONICACION MUNICIPAL
105CHA 1007-11+
-18180 1 7 12·
DISTRIBUCION
DIRECCION
2 FINANY
3 ELIRAL
5 PAS - SATADISTICA
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
8
10
11 12 2 H A
FECHA
700
No Bo